



"CONTRATACION DOCENTE EN EDUCACION BASICA-2022, QUE HACE REFERENCIA LA LEY N°30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES Y EL DS. N° 015-2020-MINEDU Y EL DS. N° 001-2022- MINEDU"


COMUNICADO

PRECISIONES PARA EL INGRESO AL ACTO PÚBLICO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS EN LA CONTRATACIÓN DOCENTE 2022:

- ❖ EN LA PUERTA DE INGRESO LOS POSTULANTES DEBEN UBICARSE DE ACUERDO AL ORDEN DE MÉRITO DEL RESULTADO FINAL SEGÚN SU NIVEL Y MODALIDAD Y EN EL ORDEN DE ADJUDICACIÓN.
- ❖ EL INGRESO SERÁ DE ACUERDO AL CUADRO DE MÉRITO FINAL, COMENZANDO POR EL ORDEN DE MÉRITO 01 HASTA EL ORDEN DE MÉRITO 100 Y ASÍ SUCESIVAMENTE DE 100 EN 100 EMPEZANDO POR EL NIVEL INICIAL, A FIN DE NO GENERAR ALGLOMERACIÓN DENTRO DE LA INSTITUCION.
- ❖ EL INGRESO SE REALIZÁ PORTANDO DE FORMA OBLIGATORIA LA DOBLE MASCARILLA O UNA MASCARILLA KN 95 Y RESPETANDO EL DISTANCIAMIENTO FÍSICO Y DEMAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD CON LA FINALIDAD DE EVITAR EL CONTAGIO.
- ❖ PARA EL INGRESO DEBERÁN PORTAR SUS CARNET DE VACUNACION DE MANERA FÍSICA O VIRTUAL CON LAS DOS VACUNAS Y DNI EN FÍSICO.
- ❖ AQUELLOS POSTULANTES QUE SE ENCUENTRAN DELICADOS DE SALUD O TENGAN ALGUNA EMERGENCIA QUE LES IMPIDE ACUDIR A LA ADJUDICACIÓN PODRÁN DELEGAR A UNA PERSONA CON UNA CARTA PODER SIMPLE PARA ADJUDICARSE.
- ❖ SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE ESTÁ PROHIBIDO EL INGRESO AL LOCAL DE LA ADJUDICACIÓN A LOS MENORES DE EDAD O PERSONAS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ORDEN DE MÉRITO.

ATENTAMENTE,

MANANTAY, 25 DE ENERO DEL 2022


PRESIDENTE DE LA COMISIÓN